

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
CREAINMOBIL COMPAÑÍA LIMITADA CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2.013**

En la ciudad de Quito a las diecisiete horas, el día diez de abril del dos mil trece, en las oficinas de la Empresa ubicadas en la avenida 12 de Octubre N24-739 y Colón piso 16 oficina 1608, se reúnen los socios de la Compañía:

<b>Nombre del Socio</b>	<b>Capital Suscrito</b>	<b>Capital Pagado</b>	<b>No. Participaciones</b>
Compañía Promotora Inmobiliaria Carlos Reyes & Asociados Cía. Ltda.	USD. 200,00	USD. 200,00	200
Carlos Alberto Reyes Saenz	USD. 300,00	USD. 300,00	300
Carlos Arturo Reyes Toscano	USD. 300,00	USD. 300,00	300
Ximena Catalina Reyes Toscano	USD. 300,00	USD. 300,00	300
Verónica del Carmen Reyes Toscano	USD. 300,00	USD. 300,00	300
Adriana Elizabeth Reyes Toscano	USD. 300,00	USD. 300,00	300
Mauricio Xavier Reyes Toscano	USD. 300,00	USD. 300,00	300
<b>TOTAL</b>	<b>USD. 2.000,00</b>	<b>USD. 2.000,00</b>	<b>2.000</b>

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

El Dr. Mauricio Xavier Reyes Toscano con poder otorgado por el Dr. Carlos Alberto Reyes Sáenz será quien lo represente en esta junta al igual que al Arq. Carlos Arturo Reyes Toscano.

Por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al ejercicio económico 2012, hasta el 31 de diciembre del 2.012
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y de Resultados de la Compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2.012

Preside esta sesión la Ing. Verónica Reyes, como Presidenta de la Junta de Socios y como Secretario Ad-Hoc el Dr. Mauricio Xavier Reyes Toscano.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el Ejercicio Económico del año 2012.

La Presidenta, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer los puntos del día a tratarse:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al ejercicio económico 2012, hasta el 31 de diciembre del 2.012
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y de Resultados de la Compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2.012
3. Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el Ejercicio Económico del año 2012

La Junta General Universal, luego de analizar y deliberar sobre el asunto que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad y en consecuencia por la totalidad de votos que representan, adoptan la siguiente resolución:

1. El Secretario de la Junta da lectura del informe anual del Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad y decide, en reconocimiento a las labores prestadas agradecer al Gerente General por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aprobadas por todos sin excepción
2. Se pone a consideración de la Junta la aprobación del Balance General y el de Resultados por el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2012, los que son aprobados igualmente por unanimidad.
3. Se reporta a la Junta que la compañía reportó utilidades de acuerdo a la balance económico, dentro del presente ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2012, por lo tanto el reparto de utilidades a empleados, se lo realizará conforme a la ley y los estatutos sociales y de los socios se definirá en una futura junta.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- a) Copia de los informes del Gerente General
- b) Copia de los Balances por el año 2.012

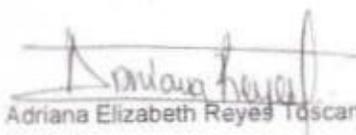
Por ser el único asunto a ser tratado, la Presidenta de la Junta concede un breve receso para realizar la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión y contando con la asistencia de todos los socios con los que se inicio la misma, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada en todas sus partes y por unanimidad.

Se levanta la sesión a las diez horas, firmado para constancia la Presidenta de la Junta y el Secretario Ad-Hoc, conjuntamente con los socios presentes.



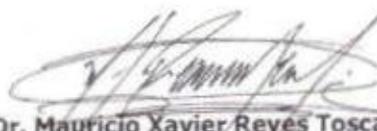
Dr. Mauricio Xavier Reyes Toscano  
**SOCIO, Apoderado General de**  
Arq. Carlos Arturo Reyes Toscano,



Adriana Elizabeth Reyes Toscano  
**SOCIA**



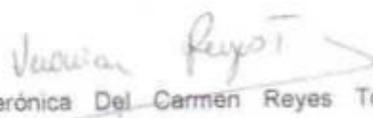
Dr. Mauricio Xavier Reyes Toscano  
**SOCIO, Apoderado General de**  
Dr. Carlos Alberto Reyes Sáenz



**Dr. Mauricio Xavier Reyes Toscano**  
**SECRETARIO AD-HOC**



Ximena Catalina Reyes Toscano  
**SOCIA**



Verónica Del Carmen Reyes Toscano  
**SOCIA**  
**PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA**